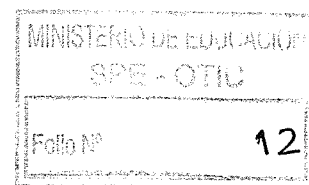


INFORME TÉCNICO N° 0133-2017/AGRS



A : **Lic. Jaime Ccanto Crispín**
Especialista en Especificaciones Técnicas OTIC – GTI

De : **Adolfo Gustavo Rubio Silva**
Analista Técnico

Asunto : Características Técnicas Mínimas - Adquisición de Licencias de Software Varios.

Referencia : MEMORANDUM N° 727-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA
(SINAD 176563)

Fecha : Lima, 10 de noviembre de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

Mediante el documento de la referencia, la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DIGESUTPA, solicita la emisión de las especificaciones técnicas para la adquisición de softwares para la Unidad Formuladora de la DIGESUTPA, de acuerdo al detalle del anexo del documento de la referencia.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Respecto a lo solicitado en el documento de la referencia, es bueno precisar que es responsabilidad del área usuaria la adecuada formulación de las Especificaciones Técnicas (EETT), debido a que define con precisión la finalidad pública, justificación, necesidad, objetivo, alcance, características técnicas (elaboradas con el apoyo del área técnica), cantidades, plazo de entrega, lugar de entrega, forma de pago, condiciones comerciales como la garantía, consideraciones de la garantía, entre otros detalles; de acuerdo al Artículo 16, numeral 16.1 de la Ley N° 30225, "Ley de Contrataciones del Estado" y su modificatoria, Decreto Legislativo N° 1341.
- 2.2 En ese sentido, sobre el requerimiento del área usuaria, según el expediente remitido en el cual la DIGESUTPA indica que requieren contar con programas (softwares) especializados que servirán para la formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP), que deben estar orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que éstos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. A continuación se indica los tipos de software solicitados:
- Seis (06) Licencias de Software de Diseño Arquitectónico,
 - Seis (06) Licencias de Software de Costos y Presupuestos,
- 2.3 Cabe mencionar que el software de diseño arquitectónico Autodesk AutoCAD; se encuentra estandarizado para las estaciones de trabajo de Ministerio de Educación, mediante la Resolución Jefatural N° 2747-2014-MINEDU/SG-OGA, de fecha 04/12/2014.
- 2.4 En ese sentido, considerando los alcances brindados por la DIGESUTPA, se emite las Características Técnicas Mínimas para la Adquisición o Suscripción Licencias de Software Autodesk AutoCAD y Software de Costos y Presupuestos, con fecha de vigencia hasta el 31/12/2017.
- 2.5 El presente documento se encuentra registrado en la tabla de control de informes técnicos 2017 (Características Técnicas Mínimas - ítem N° 275).

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 De acuerdo al análisis realizado y al formato establecido por la OTIC, se remiten las Características Técnicas Mínimas para la Adquisición o Suscripción de Licencias Software Autodesk AutoCAD y Software de Costos y Presupuestos, a consideración de la oficina usuaria.
- 3.2 Así mismo, se solicita realizar las gestiones para que el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software de Costos y Presupuestos, que se adjunta en el Anexo N° 03; se publique en la página web institucional.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente documento a la DIGESUTPA, para las acciones correspondientes.

V. ANEXOS

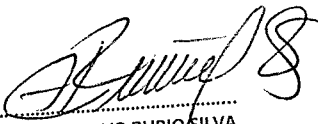
ANEXO N° 01: Características Técnicas Mínimas de Software de Diseño Arquitectónico

ANEXO N° 02: Características Técnicas Mínimas de Software de Costos y Presupuestos.

ANEXO N° 03: Informe Técnico Previo de Evaluación de Software de Costos y Presupuestos

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



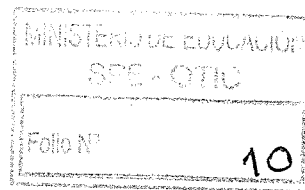
ADOLFO GUSTAVO RUBIO SILVA
Analista Técnico
DNI: 10386186

MINISTERIO DE EDUCACION
SPE - OTIC

[illegible]

9

**** El postor deberá acompañar el brochure o ficha técnica de cumplimiento de las características del software solicitado en la que debe indicar al N° de Folio correspondiente.**



Resolución Jefatural

Nº 2747-2014 - MINEDU/ SG-OGA

VISTO:

Lima, 04 DIC. 2014

El Informe Técnico N° 01317-2014/MINEDU-SPE-OFIN-SAU, e Informe Técnico N° 177-2014-MED-SPE-OFIN, que proponen la Estandarización del Software Autodesk AutoCAD para Estaciones de Trabajo del Ministerio de Educación y el Informe N° 3783-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 2711-2014-MINEDU/SPE-OFIN, de fecha 10 de noviembre de 2014, la Oficina de Informática propone la Estandarización del Software Autodesk AutoCAD para Estaciones de Trabajo del Ministerio de Educación, informando que con esta posibilidad se garantiza el buen funcionamiento y operatividad de los usuarios pre existentes, logrando así la continuidad, mejor rendimiento y confiabilidad de los recursos informáticos;



Que, con base a lo señalado, además de otras justificaciones de carácter técnico consignadas en los Informes Técnicos de vistos, la Oficina de Informática solicita la Estandarización del Software Autodesk AutoCAD para Estaciones de Trabajo del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece las normas orientadas a maximizar el valor del dinero del contribuyente en las contrataciones que realicen las Entidades del Sector Público, de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad;



Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que para la descripción de los bienes y servicios a adquirir o contratar, no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados ni descripción que oriente a la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico;

Que, en el numeral 22 del Anexo Único – Anexo de Definiciones del citado reglamento, señala que la estandarización consiste en ajustar a un determinado tipo o modelo de bienes o servicios a contratar, en atención a los requerimientos preexistentes;

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en su calidad de órgano rector de las contrataciones públicas, ha emitido la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, que tiene por finalidad establecer los lineamientos que las Entidades deben observar para llevar a cabo un proceso de estandarización debidamente sustentado;

Que, según lo dispuesto en la Directiva señalada, la estandarización procede siempre que se cuente con el informe técnico respectivo de la Entidad que sustente la necesidad, por lo que se deben tener en cuenta únicamente fundamentos de orden estrictamente técnicos y objetivos. Asimismo, ésta estandarización debe reunir dos (02) condiciones: la primera, debe responder a criterios técnicos y objetivos que garanticen la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente y la segunda, que deban ser accesorios y complementos necesarios para el funcionamiento del equipo con el que cuente la Entidad;

Que, el informe técnico justifica la necesidad y señala la importancia de uniformizar el uso del Software Autodesk AutoCAD para Estaciones de Trabajo del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU, que delega en el Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar los procesos de estandarización de bienes y servicios, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE:

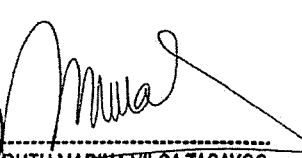
Artículo 1°.- APROBAR la Estandarización, por el período de tres (03) años, para la adquisición del Software Autodesk AutoCAD para Estaciones de Trabajo del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento realice las gestiones para la publicación de la presente Resolución en la página web del Ministerio de Educación.

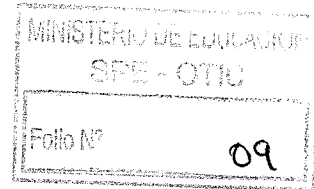
Artículo 3°.- Notificar la presente a la Oficina de Informática, al Órgano de Control Institucional y las demás instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese




RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración

ANEXO N° 02

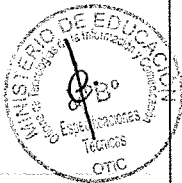


CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

SOFTWARE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

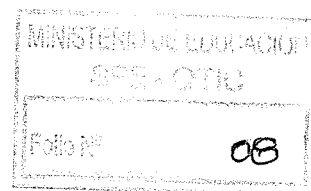
POSTOR: "A"
NOMBRE SOFTWARE: "B"
VERSION: "C"

	CUMPLIMIENTO	N° FOLIO **
1. Compatible con Sistema Operativo Windows 7, 8, 10.		
2. Interfaz gráfica de usuario en español.		
3. Permite realizar presentación de Presupuestos.		
4. Permite realizar el análisis de costos unitario y consolidado.		
5. Permite trabajar en cualquier moneda.		
6. Permite realizar Presupuestos en doble moneda.		
7. Factor de cambio del presupuesto a otras monedas.		
8. Trabajo con mano de obra, materiales, equipos y subcontratos.		
9. Análisis de costos tipo MTC.		
10. Tiene la capacidad de almacenar, planos, especificaciones técnicas, etc. Por presupuesto.		
11. Permite realizar cálculo analítico de gastos generales.		
12. Permite copiar partidas o partes de otros presupuestos.		
13. Permite realizar cálculos de fórmula polinómica.		
14. Detalle de precios: Costo de operación, equipamiento, alimentación del personal, entre otros.		
15. Permite vincular hojas de cálculo Excel a metrados específicos (Planillas de metrados).		
16. Procesamiento estándar del presupuesto.		
17. Permite generar cronograma valorizado por periodos.		
18. Permite importar presupuestos de MS Excel.		
19. Permite exportar presupuestos a MS Project.		
20. Ratios a nivel presupuestos y partidas.		
21. Comparación de ratios en un grupo de presupuestos.		
22. Permite hacer búsqueda por nombres o fases en la hoja de presupuestos, recursos y precios.		
23. Permite generar reportes por partidas detalladas y presupuesto detallado.		



* El postor debe indicar el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas.

** El postor deberá acompañar el brochure o ficha técnica de cumplimiento de las características del software solicitado en la que debe indicar al N° de Folio correspondiente.



ANEXO N° 03

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software de Costos y Presupuestos



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
de Planificación EstratégicaOficina
de Tecnologías de la
Información y ComunicaciónMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SPE - OTIC

Folio N°

07

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

INFORME N° 276 -2017-MED-SPE-OTIC

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Lic. Jaime Ccanto Crispín

3. CARGO

Especialista en Especificaciones Técnicas GTI – OTIC

4. FECHA

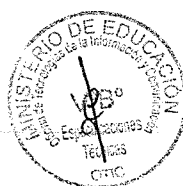
Octubre de 2017

5. JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DIGESUTPA del Ministerio de Educación, mediante el MEMORÁNDUM N° 727-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA, requiere la adquisición del software de Costos y Presupuestos, que permita programar y estimar costos y presupuestos de los Proyectos de Inversión Pública - PIP que viene realizando en beneficio de la comunidad educativa.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede a evaluar el software de Costos y Presupuestos.

En el presente informe se ha realizado la evaluación de los diferentes software de Costos y Presupuestos.



6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento técnico de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, se han buscado alternativas de software en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte local.

En ese sentido, la búsqueda inicial ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:

- Presupuestos S10 ERP
- CONSTRUCSOFT - Valor Ganado
- Quark – Costos y Presupuestos
- Delphin Express Professional
- pyArq Presupuestos

Cabe mencionar que los productos Presupuestos S10 ERP, ConstrucSoft -Valor Ganado, Quark – Costos y Presupuestos, Delphin Express Professional son productos de tipo propietario y el software pyArq Presupuestos es producto de libre uso.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

a. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes técnicamente para el uso de la DIGESUTPA del Ministerio de Educación.

b. Identificar el tipo de producto

Software de Costos y Presupuestos

c. Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d. Selección de métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base a las características técnicas descritas en el Anexo 01; en ella se han evaluado atributos internos, externos y de uso.



Aquellos productos que no alcancen 55 puntos del puntaje total como mínimo en la evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir cumpla con los requerimientos solicitados.

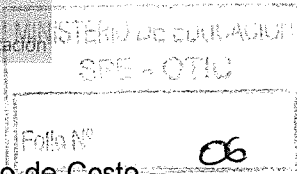
Del Análisis Comparativo Técnico, los productos que han resultado con puntajes mayores a 55 puntos fueron considerados para el Análisis Comparativo de Costo – Beneficio.

La evaluación de estas alternativas incluyen los costos de Licencias del software de Costos y Presupuesto, los cuales han sido tomados desde la página web de cada fabricante de software.

Ver Anexo 03.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
de Planificación EstratégicaOficina
de Tecnologías de la
Información y Comunicación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

En el Anexo 02, se muestran los resultados del Análisis Comparativo de Costo – Beneficio, así como el cuadro de valoración técnica – económica.

Es preciso indicar que en el Anexo 02, para el año 2018, 2019, 2020 y 2021 los costos de las licencias de los productos de software evaluados se muestran costo cero debido a que éstas son de uso perpetuo, y no se considera los costos de mantenimiento y actualización debido a que en la página web de cada fabricante aún no se encuentran disponibles.

Asimismo, en la presente evaluación se ha considerado lo siguiente:

- *Hardware necesario para su funcionamiento de las alternativas:*
La DIGESUTPA cuenta con computadoras personales de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento de los productos en mención.
- *Soporte y mantenimiento externo*
Con la adquisición de las licencias del software de Costos y Presupuestos, se tienen derechos de soporte, actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de vigencia de los productos en mención.
- *Personal y mantenimiento interno*
El Ministerio de Educación cuenta con soporte de Mesa de Ayuda a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.
- *Capacitación*
El personal de la DIGESUTPA quienes utilizarán los productos evaluados, tiene conocimiento en el uso y manejo de los productos en mención, por lo que no es necesario considerar la capacitación.

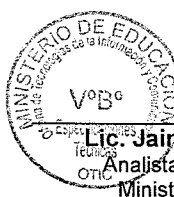
9. CONCLUSIONES

De los resultados del análisis realizado, se puede verificar que el producto de software Presupuestos S10 ERP, es la que alcanza el mayor puntaje, es decir es la que mejor se adecua con las necesidades del área usuaria como software de Costos y Presupuestos.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda la adquisición del producto que obtuvo mayor puntaje en el Análisis de Costo – Beneficio, debido a sus características técnicas de dicho producto satisface la necesidad del área usuaria.

11. FIRMAS


VºBº
Lic. Jaime Canto Crispin
Analista Técnico GTI-OTIC
Ministerio de Educación


JAVIER JOSE ALVARADO CARVAJAL
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría
de Planificación Estratégica

Oficina
de Tecnologías de la
Información y Comunicación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 01

METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNAS Y EXTERNAS											
Nº	Atributos	Descripción	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo	Criterio de calificación	Puntaje	Presupuestos S10 ERP	CONSTRUCSOFT - Valor Ganado	Quark - Costos y Presupuestos	Delphin Express Profesional	pyArq Presupuestos
1	Funcionalidad	Compatible con Sistema Operativo Windows 7, 8, 10.	4	2	Total	4	4	4	4	4	2
				Parcial	2						
		Interfaz gráfica de usuario en español.	4	2	Total	4	4	4	4	4	4
				Parcial	2						
		Permite realizar presentación de Presupuestos.	4	2	Total	4	4	4	4	4	2
				Parcial	2						
		Permite realizar el análisis de costos unitario y consolidado.	4	2	Total	4	4	4	4	2	0
				Parcial	2						
				Ninguno	0						
		Permite trabajar en cualquier moneda.	4	2	Total	4	4	4	2	2	2
				Parcial	2						
		Permite realizar Presupuestos en doble moneda.	4	2	Total	4	4	2	2	2	0
				Parcial	2						
				Ninguno	0						
		Factor de cambio del presupuesto a otras monedas.	4	2	Total	4	4	4	2	2	2
				Parcial	2						
		Trabajo con mano de obra, materiales, equipos y subcontratos.	4	2	Total	4	4	4	4	4	4
				Parcial	2						
		Análisis de costos tipo MTC.	4	2	Total	4	4	2	2	2	2
				Parcial	2						
		Tiene la capacidad de almacenar, planos, especificaciones técnicas, etc. Por presupuesto.	4	2	Total	4	4	2	2	2	0
				Parcial	2						
				Ninguno	0						
		Permite realizar cálculo analítico de gastos generales.	4	2	Total	4	4	2	4	2	2
				Parcial	2						
		Permite copiar partidas o partes de otros presupuestos.	4	2	Total	4	4	2	0	2	0
				Parcial	2						
				Ninguno	0						
		Permite realizar cálculos de fórmula polinómica.	4	2	Total	4	4	4	0	2	0
				Parcial	2						
				Ninguno	0						
		Detalle de precios: Costo de operación, equipamiento, alimentación del personal, entre otros.	3	2	Alto	3	3	3	1	3	1
		Medio	2								
		Bajo	1								
Permite vincular hojas de cálculo Excel a metrados específicos (Planillas de metrados).	3	2	Total	3	3	2	2	2	0		
		Parcial	2								
		Ninguno	0								
Procesamiento estándar del presupuesto.	3	2	Alto	3	3	1	1	1	1		
		Medio	2								
		Bajo	1								
Permite generar cronograma valorizado por periodos.	3	2	Total	3	3	2	2	2	0		
		Parcial	2								
		Ninguno	0								
Permite importar presupuestos de MS Excel.	3	1	Total	3	3	3	0	1	0		
		Parcial	1								
		Ninguno	0								
Permite exportar presupuestos a MS Project.	3	1	Total	3	3	1	0	1	0		
		Parcial	1								
		Ninguno	0								
Ratios a nivel presupuestos y partidas.	3	1	Total	3	3	1	1	1	0		
		Parcial	1								
		Ninguno	0								
Comparación de ratios en un grupo de presupuestos.	3	1	Total	3	3	1	0	1	0		
		Parcial	1								
		Ninguno	0								
Permite hacer búsqueda por nombres o fases en la hoja de presupuestos, recursos y precios.	3	2	Alto	3	3	1	1	1	1		
		Medio	2								
		Bajo	1								
Permite generar reportes por partidas detalladas y presupuesto detallado.	3	2	Alto	3	3	1	1	1	1		
		Medio	2								
		Bajo	1								
2	Fiabilidad	Debe contar con soporte técnico presencial, vía teléfono o correo electrónico.	2	2	Si	2	2	2	2	2	0
		No	0								
3	Usabilidad	Posee una interfaz gráfica de usuario en español y amigable	2	2	Si	2	2	2	2	2	2
		No	0								
4	Capacidad de mantenimiento	Tiene la capacidad para adaptarse a los cambios o mejoras de nuevas versiones.	2	1	Alto	2	2	2	2	2	1
		Medio	1								
			88	47							
METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO											
1	Eficacia	Posee recursos y opciones de fácil ubicación.	3	2	Alto	3	3	3	3	3	2
					Medio	2					
					Bajo	1					
2	Productividad	Realiza procesos de gran cantidad de análisis en forma muy rápida y en pocos segundos	3	2	Alto	3	3	2	2	2	1
					Medio	2					
					Bajo	1					
3	Seguridad	Permite gestionar los archivos de modo seguro, cuenta con la opción de respaldo de información almacenada	3	2	Alto	3	3	2	2	2	1
					Medio	2					
					Bajo	1					
4	Satisfacción	Confianza del usuario hacia el software.	3	2	Alto	3	3	1	1	1	1
					Medio	2					
					Bajo	1					
Total			12	8							
			100	55							
							100	72	57	62	32



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 02

COSTOS REFERENCIALES DE LICENCIAS DE SOFTWARE

Cantidad	Software	Periodo I				Periodo II ***				Periodo III ***			
		Costo de Licencia de Software (*)	Costo de Soporte y/o Actualización	Costo Total (**)	Costo de Licencia de Software	Costo de Soporte y/o Actualización	Costo Total (*)	Costo de Licencia de Software	Costo de Soporte y/o Actualización	Costo de Licencia de Software	Costo de Soporte y/o Actualización	Costo Total (*)	Costo Total (*)
1	Presupuestos S10 ERP	S/. 3,744.00	S/. 0.00	S/. 3,744.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
1	CONSTRUCSOFT - Valor Ganado	S/. 990.00	S/. 0.00	S/. 990.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
1	Quark - Costos y Presupuestos	US\$ 400.00	S/. 0.00	S/. 1,312.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
1	Delphin Express Profesional	US\$ 180.00	S/. 0.00	S/. 590.40	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00

Legenda:

Periodo I: 1 año

Periodo II: 3 años

Periodo III: 5 años

Fecha: 12/10/2017

Tipo de cambio dólar: S/.3.28

* Costos de licencias de uso perpetuo, extraídos de la página web del fabricante del software, no incluyen el I.V.G.

** Expresado en Nuevos Soles (S/.)

** Los costos de mantenimiento y actualización no están disponibles en la página web de los fabricantes.

Valoración Técnica - Económica

Periodo I			Periodo II			Periodo III		
c	b	c/b	c	b	c/b	c	b	c/b
0.16	1.00	74.73%	0.00	1.00	70.00%	0.00	1.00	70.00%
0.60	0.72	68.29%	0.00	0.72	50.40%	0.00	0.72	50.40%
0.45	0.57	53.40%	0.00	0.57	39.90%	0.00	0.57	39.90%
1.00	0.62	73.40%	0.00	0.62	43.40%	0.00	0.62	43.40%



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
de Planificación EstratégicaOficina
de Tecnologías de la
Información y Comunicación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 03

COSTOS REFERENCIALES DE LICENCIAS DE SOFTWARE

A) Software Presupuestos S10 ERP.

ITEM		CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL S/
01	1		PRESUPUESTOS S10 ERP (MEMBRESIA)	3,744.00	3,744.00
				Sub - Total	3,744.00
				IGV (18)%	673.92
				TOTAL	4,417.92

Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE Y 92/100 SOLES

http://www.s10peru.com/pop_cotizador.php

B) Software ConstrucSoft – Valor Ganado



SOFTWARE DEMO / GRATIS

BLOG

TUTOR CONSTRUCSOFT

PRECIOS PROMOCIÓN 2017

PRECIOS PROMOCIÓN 2017

	Precios	Promocion 2017	
PROMOCIÓN ConstrucSoft	DÓLARES	SOLES	DOLARES
Hasta nuevo aviso	US\$	S/.	US\$
ConstrucSoft - Programación	200	330	100
Presupuesto y programación			
ConstrucSoft - Faseo	340	660	200
Presupuesto, programación, Valorización y			
ConstrucSoft - Valor Ganado	800	990	300
Presupuesto, programación, Valorización, faseo			
y control económico			
ConstrucSoft - Mecánico	580	990	300
Presupuesto de obras electromecánicas			
ConstrucSoft - Rendiciones	150	330	100
Control económico de obra por rendiciones			
Instalación en máquina adicional	100	330	100
de cualquier sistema			

Los precios no incluyen el IGV

Los precios no incluyen el IGV

<http://construcsoft.com/blog/index.php/precios/>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría
de Planificación Estratégica

Oficina
de Tecnologías de la
Información y Comunicación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SPE - OTIC

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Folio N°

04

C) Software Quark

PRECIO

Quark – Costos y presupuestos Versión 17.06:

Licencia + Hardlock: 400 \$us

El CD de instalación del sistema Quark incluye

- Manual de Operación del Usuario
- Base de datos de 3000 actividades
- 330 especificaciones técnicas con opciones de modificación
- Una Llave Física (Hardlock) para puerto USB.

<http://www.quark-costos.com/index.php/site/comprar?lg=es>

D) Software Delphin Express





Costos & Presupuestos

Home Video Productos Mi cuenta Descargas Contacto Search

CART

QTY	Item Descripción	Item Precio	Sub-Total
1	 Delphin Express professional	\$ 180	\$ 180

[Continue Comprando](#)[Limpia](#)[Checkout](#)

<http://www.ddbexpress.com/cart.aspx>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

DIGESUTPA
Nº FOLIO 3

176563

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDUM No. 727 -2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA

Sr. : **JAVIER JOSE ALVARADO CARVAJAL**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunto : Solicita especificaciones técnicas – Softwares
DIGESUTPA – Dirección General

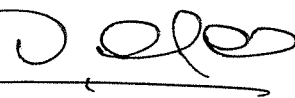
Fecha : 21 SET. 2017

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien autorizar a quien corresponda la emisión de las especificaciones técnicas para la adquisición de softwares para la Unidad Formuladora de la DIGESUTPA, de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

Cualquier coordinación deberá realizarse con el Sr. Ángel Álvarez al anexo 26296 o al e-mail : walvarez@minedu.gob.pe

Atentamente,




DANIEL ALFARO PAREDES
Director General de Educación Técnico-
Productiva y Superior Tecnológica y Artística



ANEXO

INFORMACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIGESUTPA

OFICINA: Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística - DIGESUTPA

FINALIDAD PÚBLICA: Adquisición de Software para la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA), para la formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP). La Inversión Pública debe estar orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que éstos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. Esto se consigue con proyectos sostenibles, que operen y brinden servicios a la comunidad ininterrumpidamente. Es así que desde la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional se conforma un equipo para la formulación de Proyectos de Inversión Pública que garanticen la adecuada inversión en el Sector Educación, específicamente en la Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.

JUSTIFICACIÓN: La DIGESUTPA responsable de la Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, requiere contar con programas especializados (softwares) que posibiliten la formulación de proyectos.

Los softwares requeridos son los siguientes :

1. Software de Diseño Arquitectónico
2. Software de Costos y Presupuestos

El **Software de Diseño Arquitectónico** al menos debe cumplir con las siguientes funcionalidades :

- Software para arquitectura e ingeniería y diseño en general.
- Software debe tener compatibilidad total con el formato DWG y DXF.
- Licenciamiento Concurrente.
- Todos los comandos de dibujo y edición deben funcionar con animación en tiempo real.
- El software debe permite crear formas libres en 3D tanto en sólidos como en mallas.
- Permite la creación, importación y edición de bloques dinámicos en 2D y en 3D.
- Posee Reconocimiento de la sensibilidad al tacto para el manejo del mouse con menús contextuales inteligentes, acelerando el proceso de diseño del usuario.
- Permite localización geográfica de sus diseños.
- Trabaja Proyectos en un ambiente colaborativo (En la Nube), en cualquier momento y en cualquier lugar
- Tiene amplio espacio de almacenamiento de los diseños en la Nube, que pueden ser visualizados y editados por varios usuarios en simultáneo y en diferentes dispositivos como PC, Tablets y/o Smartphones.
- Permite la inserción de tablas ya sea vacías o vinculada a un archivo de datos, teniendo la posibilidad de llenarlas con campos de propiedades, fórmulas calculadas y bloques.
- Posee compatibilidad con formato PDF con funciones de exportación.



- Posee funciones para gestionar la impresión de grandes cantidades de planos.
- Permite importar y editar Nube de puntos (Escaneo en 3D).
- Tiene herramientas de vectorización para recuperar planos en físico antiguos.
- Servicio de renderizado de imágenes en la Nube.
- Debe conectarse con software de gestión de proyectos para la organización y documentación de versiones y codificación de planos.

El **Software de Costos y Presupuestos** al menos debe cumplir con las siguientes funcionalidades:

- Multiusuario.
- Consolidado de Información de obra.
- Control de límite de Usuario. Personalización de opciones por usuario.
- Presentación de presupuestos / Análisis de costos.
- Edición en la hoja, copiar, pegar, desplazar.
- Precios: copiar y pegar de uno a otro presupuesto del banco general, factores de precios.
- Diseño de cabecera de reportes.
- Importa y Analiza el metrado en hojas de cálculo.
- Exporta los reportes a hojas de cálculo.

NECESIDAD:

Nueva adquisición

OBJETIVO:

Adquisición de softwares para formulación de Proyectos de Inversión Pública de la DIGESUTPA.

ALCANCE:

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DIGESUTPA

UNIDAD EJECUTORA:

026 – Programa de Educación Básica para Todos

CORRELATIVO DE CADENA: 0467

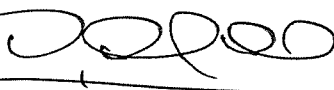
CANTIDAD DE SOFTWARES: 02

- Software de Diseño Arquitectónico
06 licencias
- Software de Costos y Presupuestos
06 licencias

FORMA DE PAGO:

Previa conformidad de recepción del bien que será otorgada por Almacén del MINEDU y la conformidad técnica de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.




DANIEL ALFARO PAREDES
Director General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística